



ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD
SESION: EXTRAORDINARIA
Fecha: 20/05/2022

En la ciudad de Chincha, a horas 4:30 pm. del día 20 de mayo del 2022, se reunieron vía virtual (plataforma zoom) los miembros del Consejo de Facultad a mencionar, en virtud al Artº 5 del Decreto Legislativo N.º 1496 de fecha 09 de mayo de 2020, que Faculta a las Asambleas Universitarias, Consejo Universitario, Consejos de Facultad y en general a cualquier Órgano de Gobierno de Universidades Publica y Privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello emplean medios electrónicos y otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros.

Previo al desarrollo de la agenda y en tercera citación, se procedió a verificar la presencia de los miembros de consejo de Facultad a detallar:

- | | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| 1. Dr. Edmundo Gamio Galarza Porras | Decano |
| 2. Mg. Pedro Lido Arangoitia Calle | consejero |
| 3. Dra. Magda Caverro Esquivel | consejera |
| 4. Mag. José Palomino Valle | consejero |
| 5. Mag. Agustín Guerrero Canelo | consejero |
| 6. Mag. Frieda Sanguineti Medrano | consejero |
| 7. MV. German Ramón Medina Giribaldi | consejero |
| 8. Srta. Melissa Pincos Palomino | consejero – estudiantil. |

Procediendo a dar inicio a la Sesión de Consejo de Facultad, el Sr. Decano declara válidamente instalado el Consejo y dispone se de lectura de la agenda a tratar:

II. INFORME/ PEDIDOS:

El decano informa que se hace necesario hacer de conocimiento a los miembros de consejo de Facultad, sobre el Oficio N° 008-CA-FMVZ-UNICA-2022 de la Comisión Académica de la Facultad, en el cual remite los horarios de clases del II semestre 2021 reajustado en estricto cumplimiento de la Resolución Rectoral N° 2320-2022 de fecha 13 de mayo, en la que se establece que las clases teóricas son virtuales (incluidas las evaluaciones) y las clases practicas son presenciales (incluidas las evaluaciones) para el semestre académico 2021-II.

III. ACUERDOS:

1. Se APROBO POR UNANIMIDAD la MODIFICACION de los horarios de clases del II semestre del año académico 2021 de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga, presentados por la Comisión académica.



Siendo las 5:09 horas. del mismo día, se dio por terminada la presente Sesión de Consejo de Facultad, firmando los presentes en señal de conformidad.

Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"
Dr. EDMUNDO GARCÍA GALARZA ROSAS
Dr. Edmundo G. Galarza Rosas
Decano

Mag. Pedro L. Arangoitia Calle
Consejero

Dra. Magda Caveró Esquivel
Consejero

Mag. José Palomino Valle
consejero

Mag. Agustín Guerrero Canelo
Consejero

MV. German Ramón Medina Giribaldi
consejero

Mag. Frieda Sanguinetti Medrano
Consejero

Srta. Melissa Pincos Palomino
consejero – estudiantil.